INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTASION DE SERIVIOS No 349 DE 2025

PERIODO: DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 349 de 2025

CONTRATISTA: **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS**

OBJETO: **"AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."BPIN 2024005810048**

SUPERVISOR: OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO -Resolución 3746 del 20 de Agosto de 2025

ARAUCA, FEBRERO DEL 2026

Contenido

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO BPIN 2024005810048 4
1.1.1 NECESIDADES POR SATISFACER 4
1.1.2 PROBLEMA CENTRAL 4
1.1.3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 5
1.2 LOCALIZACION 6
1.3 FUENTE DE FINANCIACIÓN 7
1.4 ALCANCE 7
1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO 7
1.5.1 OBJETIVO GENERAL 7
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
1.6 POBLACIÓN OBJETIVO 8
1.7 ACTIVIDADES CONTRATADAS 8
1.8 CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES 11
2.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 349 DE 2025 12
2.1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO 12
2.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 13
2.3 PLAZO CONTRACTUAL 13
2.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS 13
2.6 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 14
2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO 14
2.8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 16
2.8.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO 16
2.8.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
AUXILIAR EN ENFERMERÍA ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
AUXILIAR EN SALUD ORAL ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
AUXILIAR AGROINDUSTRIAL ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
EVIDENCIAS DEL PROCESO ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
REVISIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INTRODUCCIÓN

El Contrato de Prestación de Servicios N.º 349 de 2025 fue suscrito entre la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, y el contratista EDGAR MARINO DINAS PALACIOS – CEDECSPRO, con el propósito de ampliar la cobertura en educación terciaria mediante la implementación de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), dirigidos a la población joven y adulta de los estratos 1, 2 y 3 del Departamento de Arauca.

El proyecto, identificado con código BPIN 2024005810048, se financia con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y tiene como propósito fortalecer las competencias laborales de los beneficiarios, promover su inserción en el mercado productivo y contribuir al desarrollo económico y social del territorio.

El presente informe, consolida los avances verificados durante el séptimo mes de ejecución, comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026. Durante este periodo, el contratista Édgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO desarrolló las actividades correspondientes a las clases de cada una de las técnicas estipuladas en el contrato 349 de 2025 en cada uno de los Municipios focalizados del Departamento de Arauca.

La supervisión, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, realizó seguimiento técnico, administrativo y documental a cada de esta etapa verificando listados de asistencia, notas y realizando visitas presenciales a los diferentes municipios.

Este informe presenta de manera detallada las acciones ejecutadas por el contratista, los resultados alcanzados y los avances físicos y administrativos del mes de Febrero, reflejando un desarrollo acorde con los objetivos propuestos en el proyecto "Ampliación de la cobertura en educación terciaria a través de educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigida a la población joven y adulta del Departamento de Arauca".

1.ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO BPIN 2024005810048

1.1.1_NECESIDADES POR SATISFACER

La Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, identificó la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), especialmente en la población joven y adulta de los estratos 1, 2 y 3 que, por condiciones socioeconómicas, geográficas y sociales, enfrentan dificultades para acceder a programas de formación técnica laboral.

En el marco de los procesos de diagnóstico y planeación educativa territorial, se evidenció una brecha significativa en la cobertura y pertinencia de la oferta educativa disponible, particularmente en las áreas técnicas y laborales relacionadas con los sectores productivos estratégicos del departamento.

Los resultados de este análisis demostraron la urgente necesidad de generar procesos formativos flexibles, descentralizados y pertinentes, que respondan a las demandas del mercado laboral regional, especialmente en campos como Salud Oral, Farmacia, Enfermería, Programación y Desarrollo de Software, y Agroindustria.
Asimismo, se determinó que gran parte de la población económicamente activa del departamento carece de titulaciones laborales reconocidas, lo que limita sus posibilidades de inserción laboral formal, emprendimiento y movilidad social.

Esta situación afecta particularmente a los jóvenes rurales, madres cabeza de familia y adultos sin formación técnica, quienes constituyen un grupo de atención prioritaria en las políticas públicas de educación y empleo del departamento.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Departamental estableció como prioridad el diseño y ejecución de un proyecto que permita ampliar la cobertura educativa, fortalecer las competencias laborales y fomentar la inclusión social, articulando esfuerzos entre el ente territorial, las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, y los gobiernos locales.

1.1.2 PROBLEMA CENTRAL

El problema central identificado se fundamenta en la baja cobertura de educación terciaria en el Departamento de Arauca y la escasa articulación entre la formación educativa y las necesidades del sector productivo regional.

Esta problemática se refleja en la limitada oferta de programas técnicos laborales, la ausencia de alternativas formativas en municipios apartados y la falta de acceso equitativo para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Las estadísticas departamentales evidencian que una proporción considerable de la población no ha podido acceder a procesos de formación formal o técnica debido a barreras económicas, geográficas y sociales, generando altos índices de desempleo y subempleo.
Además, la desconexión entre la formación existente y la demanda laboral local ha impedido el aprovechamiento pleno del potencial humano, frenando el desarrollo productivo de la región.

Esta situación se traduce en un círculo de limitadas oportunidades de desarrollo personal y comunitario, y en la necesidad urgente de implementar programas educativos que articulen la formación con el trabajo, la productividad y la empleabilidad, en concordancia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional y los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024–2027.

1.1.3 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La iniciativa se fundamenta en aumentar la tasa de participación de jóvenes y adultos de escasos recursos del departamento de Arauca en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano. La finalidad es contribuir de manera directa a la reducción de la pobreza, la promoción del empleo, el desarrollo económico del Departamento, la construcción de la paz y la creación de una sociedad más justa. Los fines de la alternativa incluyen la promoción, oferta y acceso a programas educativos, priorizando la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano como una vía esencial para la formación de la población. Se busca certificar las competencias adquiridas y brindar la oportunidad de acceder a empleos calificados, lo que se traducirá en mejores ingresos y una mejor calidad de vida para los beneficiarios y sus familias. El proyecto pretende garantizar el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria para trescientos treinta (330) bachilleres o egresados de básica secundaria de escasos recursos en el departamento de Arauca. Esto se logrará ofreciendo programas de formación técnica laboral por competencias en áreas como salud oral, farmacia, programación y desarrollo de software, y agroindustria. Estos programas permitirán a los participantes mejorar sus perspectivas de empleo y sus condiciones socioeconómicas, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

Cabe resaltar que, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el Artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos económicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. El Ministerio de Educación, por medio del Decreto 4904 de 2009, tiene por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos

básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los programas técnicos laborales y distribución en los municipios objetos del proyecto son los siguientes:

Municipio de Arauca:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos
Técnico Laboral en Programación y Desarrollo de Software 30 cupos

Municipio de Tame:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

Municipio de Saravena:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Salud Oral 30 cupos

Municipio de Fortul:

Técnico Laboral en Auxiliar en Agroindustrial 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

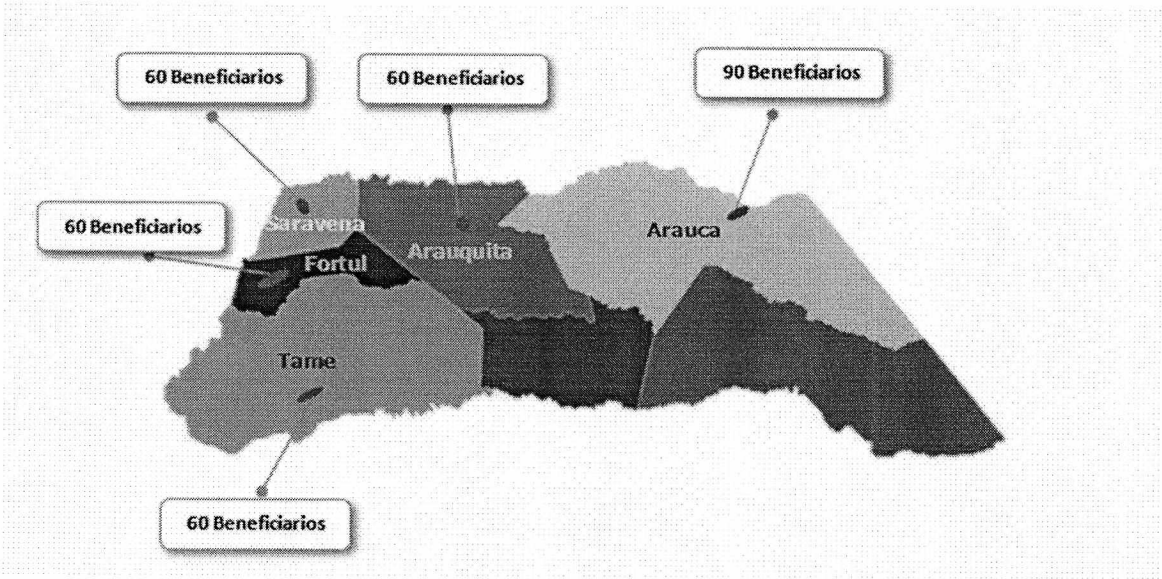
Municipio de Arauquita:

Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería 30 cupos
Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Servicios Farmacéuticos 30 cupos

1.2 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Arauca, beneficiando a los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul, donde se han dispuesto sedes físicas para la atención, inscripción y posterior ejecución de los programas técnicos laborales.

Figura 1. Lugar de intervención del proyecto.



Estas sedes fueron seleccionadas estratégicamente por su accesibilidad, capacidad técnica y disponibilidad de infraestructura, permitiendo garantizar la cobertura territorial del proyecto y la atención directa a la población objetivo en todo el departamento.

1.3 FUENTE DE FINANCIACIÓN

Los recursos financieros destinados al proyecto "AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" están respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. SGR202526-00237 del 10/06/2025, SPGR-17025 y el Registro Presupuestal No. SGR202526-00231 del 06/08/2025, SPGR-16425, por un monto total de $1.586.610.000,00. Estos fondos provienen específicamente de la Fuente de Financiación: SGR - Asignación para la inversión regional 60% - 2024005810048, correspondiente al bienio 2025-2026, bajo el RUBRO 00AR-2202-0700-2024-00581-0048021.

1.4 ALCANCE

La implementación integral de procesos de formación técnica laboral por competencias, con cobertura en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame y Fortul, beneficiando a 330 personas en condición de vulnerabilidad social y económica.

1.5 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

INCREMENTAR EL ACCESO Y COBERTURA DE LA POBLACIÓN JOVÉN Y ADULTA A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO O EDUCACIÓN SUPERIOR.

Indicador: Tasa de tránsito de educación superior
Medio a través de (Unidad de medida): Porcentaje
Meta: 2.12%
Fuente de verificación: Datos sistema de Información de la educación para el trabajo y el desarrollo humano SIET

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN PARA APOYAR LA EDUCACIÓN TERCIARIA Y SUPERIOR

Indicador: Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados (Capítulo de paz)
Medio a través de (Unidad de medida): Número de estrategias
Meta: 1
Fuente de verificación: Estrategia o programa implementado

1.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del proyecto corresponde a 330 personas jóvenes y adultas del Departamento de Arauca, bachilleres o egresados de básica secundaria, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, con prioridad para quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad social y económica

1.7 ACTIVIDADES CONTRATADAS

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
Municipio de Arauca					
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 390.600.000**
Municipio de Tame					

1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Saravena					
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Arauquita					
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Fortul					
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 251.100.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 1.478.700.000**
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$ 327.000	$ 107.910.000
TOTAL					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL					**$ 1.586.610.000**

3	**ACTIVIDAD 3. Realizar Apoyo a la Supervisión**					
3.1	**Profesional de apoyo Técnico No. 01** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión del proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	16	3.000.000	$	48.000.000
3.2	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$	22.500.000
3.3	**Profesional de apoyo Técnico No. 02** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión de proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	15	3.000.000	$	45.000.000
3.4	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$	22.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					**$**	**138.000.000**
VALOR DEL PROYECTO					$	1.724.610.000

1.8 CRONOGRAMA INICIAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES DE EJECUCION																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
GESTION PRESUPUESTAL PROCESO PRE CONTRACTUAL																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE ARAUCA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE ARAUQUITA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE SARAVENA																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE FORTUL																					
ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria – MUNICIPIO DE TAME																					
ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena																					
ACTIVIDAD 3. Realizar apoyo a la Supervisión																					
LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO																					

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN LOS TÉRMINOS DE CADA CONTRATO

2.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 349 DE 2025

2.1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	EDGAR MARINO DINAS PALACIOS - CEDECSPRO
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4.607.029-4
OBJETO:	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 1.586.610.000)
FORMA DE PAGO:	El Departamento cancelará al contratista el setenta (70%) del valor del contrato; mediante presentación de actas parciales formuladas por el contratista y recibidas a satisfacción por el supervisor; el Treinta (30%) restante del valor se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación y realización de los trámites legales correspondientes ante la secretaria de Hacienda Departamental. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Departamento de Arauca y deberán cumplir con lo establecido en las listas de chequeo aprobadas por la oficina de calidad del Departamento de Arauca.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN:	49-44-101036791 fecha 06/08/2025;
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	SEIS DE AGOSTO DEL 2025 - 06/08/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No SGR202526-00237, SPGR 17025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No SGR202526-00231, SPGR 16425
SUPERVISOR	OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO Resolución 3746 del 20 de Agosto de 2025

2.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 06 de agosto de 2025 por la Compañía de Seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, tomadas por **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente de Contratación **LUZ LILIANA MARCHENA PINZON** el día 11 de agosto de 2025.

Pólizas iniciales del Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025: Compañía de Seguros – **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Póliza No. 49-44-101036791

GARANTÍA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2025	06/05/2027	$317.322.000,00
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2025	06/11/2029	$158.661.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2025	06/11/2027	$317.322.000,00

2.3 PLAZO CONTRACTUAL

Según el contrato de prestación de servicios No. 349 de 2025 entre el Departamento de Arauca, se estableció un plazo inicial de quince (15) meses. El contrato inició el once (11) de agosto de 2025 y está programado para finalizar el once (11) de noviembre de 2026.

A la fecha, ha transcurrido siete (07) mes desde el inicio del contrato, lo que representa un avance del 43,96% del plazo contractual. Quedan ocho (08) meses para completar las actividades del contrato y proceder con la entrega al Departamento de Arauca.

2.5 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de Prestación de servicios, se han suscrito las siguientes actas y/o actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
11/02/2026	Acta de reunión No 4	Aprobación cronograma vigencia 2026 y comité técnico para análisis de deserción y medidas correctivas contrato de Prestación de servicios No. 349 de 2025	EDGAR MARINO DINAS PALACIOS R/CEDECSPRO -Contratista OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO Supervisor del Contrato ANDRES CAMILO TORRES PALACIO Profesional de Apoyo a la Supervisión OMAR HERNANDO BALLESTEROS Profesional de Apoyo a la Supervisión

Anexo 2. Actas y/o actos Administrativos del Contrato de Prestación de servicios No. 349 de 2025.

2.6 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Relación de personal profesional del Contrato de prestación de servicios No. 349 de 2025.

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO
1	Dinas	Palacios	Edgar Marino	4.607.029	Representante Legal
2	Garrido	Álzate	Elizabeth	66.736.926	Coordinadora sede Tame
3	Ríos	Pinzón	Ramiro	71.267.387	Coordinador sede Fortul
4	Silva	Segura	Oscar Andrés	86.013.224	Coordinador sede Arauca
5	Dinas	Palacios	Anayibe	1.121.821.468	Coordinadora sede Arauquita
6	Gómez	Vera	Diliam Miyely	1.115.731.546	Coordinadora sede Saravena

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago correspondientes al periodo del presente informe:

Relación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personal profesional del Contrato de Prestación de servicios No. 349 de 2025.– mes de febrero 2026.

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGO	No. PLANILLA
1	Dinas	Palacios	Edgar Marino	4.607.029	Representante Legal	Eps Coosalud	N/A	Positiva	36126155
2	Garrido	Álzate	Elizabeth	66.736.926	Coordinadora sede Tame	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	36484650
3	Ríos	Pinzón	Ramiro	71.267.387	Coordinador sede Fortul	Eps Coosalud	PORVENIR	Positiva	36484858
4	Silva	Segura	Oscar Andrés	86.013.224	Coordinador sede Arauca	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	36485560
5	Dinas	Palacios	Anayibe	1.121.821.468	Coordinadora sede Arauquita	Nueva Eps	PORVENIR	Positiva	6008434174
6	Gómez	Vera	Diliam Miyely	1.115.731.546	Coordinadora sede Saravena	Nueva Eps	Colpensiones	Positiva	6008434468

2.7 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

Condiciones contractuales iniciales

El Contrato de Prestación de Servicios No. 349 de 2025 suscrito entre el Departamento de Arauca y el señor **EDGAR MARINO DINAS PALACIOS** contempló las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 15 meses.

Condiciones contractuales iniciales del Contrato

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
Municipio de Arauca					
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.2	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 390.600.000**
Municipio de Tame					
1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Saravena					
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Arauquita					
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000
TOTAL					**$ 279.000.000**
Municipio de Fortul					

1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000
TOTAL					**$ 251.100.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$ 1.478.700.000**
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**				
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$ 327.000	$ 107.910.000
TOTAL					**$ 107.910.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					**$ 1.586.610.000**

2.8 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2.8.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	354 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACION JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA	ANDRES CAMILO TORRES PALACIO

N.I.T. Y/O CEDULA	1.090.527.364
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($70.500.000,00)
PLAZO	DIECISÉIS (16) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No SGR202526-00238, 00239, SPGR 17125, 17225
REGISTRO PRESUPUESTAL	No SGR202526 – 00234, 00235, SPGR 16725, 16825
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DELEGADO	OMAR BALLESTEROS RUBIO Resolución 3794 del 22 de Agosto de 2025
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	7 MES
% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	42.34%
AVANCE FINANCIERO	$ 22.500.000
% AVANCE FINANCIERO	31,91%

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	353 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION TERCIARIA A TRAVÉS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACION JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA." (APOYO A LA SUPERVISIÓN 2)
CONTRATISTA	OMAR HERNADO BALLESTEROS RUBIO
N.I.T. Y/O CEDULA	17.590.751
VALOR INICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($67.500.000,00)
PLAZO	QUINCE (15) MESES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No SGR202526-00240, 00141, SPGR-17325, 17425
REGISTRO PRESUPUESTAL	No SGR202526-00236, 00237 SPGR-16925, 17025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DELEGADO	BEATRIZ PALACIO MUÑOZ Resolución 3748 del 20 de Agosto de 2025
AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	7 MES
% AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA	44.22%
AVANCE FINANCIERO	$ 22.500.000
% AVANCE FINANCIERO	33,33%

3 Desarrollo general del contrato

De acuerdo con el cronograma de actividades aprobado mediante el Acta de Reunión N.º 4 del 11 de febrero de 2026, se dio continuidad a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.º 349 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "Ampliación de cobertura en educación terciaria a través de educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigida a la población joven y adulta del Departamento de Arauca".

El contrato contempla las siguientes actividades principales:
• **Actividad N.º 1:** Realizar formación teórico-práctica orientada al fortalecimiento de competencias laborales.
• **Actividad N.º 2:** Certificar técnicos laborales a la población beneficiaria.
• **Actividad N.º 3:** Apoyar las labores de supervisión y seguimiento al desarrollo de las actividades contractuales.

Seguimiento técnico, académico y operativo del periodo

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se realizó seguimiento técnico, académico y operativo a las acciones ejecutadas por el contratista Edgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO, en el marco del desarrollo del segundo semestre académico del proyecto.

Durante este periodo, el operador dio continuidad a la ejecución de la Actividad N.º 1, mediante el desarrollo de jornadas académicas en modalidad presencial en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.

La metodología implementada por el contratista se caracterizó por:
• Enfoque teórico-práctico en aula.
• Desarrollo de contenidos por competencias.
• Trabajo colaborativo en grupos.
• Tutorías personalizadas.
• Uso de estudios de caso, simulaciones y ejercicios prácticos.

Este enfoque permitió fortalecer habilidades técnicas y prácticas de los beneficiarios, alineadas con las exigencias del entorno laboral.

Desarrollo académico por programas de formación

Auxiliar en Enfermería

Durante el periodo se desarrollaron competencias relacionadas con:
• Vigilancia de la acción farmacéutica.
• Identificación de reacciones adversas y uso de antídotos.
• Normativa en administración de medicamentos.
• Procesos de laboratorio clínico y toma de muestras.
• Atención integral al adulto mayor.

Se evidenció fortalecimiento en habilidades clínicas, manejo de protocolos, bioseguridad y registro de información en salud.

Auxiliar en Salud Oral

Se abordaron contenidos relacionados con:
• Manejo de historia clínica.
• Normativa en registros clínicos.
• Procesos de radiología odontológica.
• Bioseguridad y uso de equipos.

Se fortalecieron competencias en gestión documental, atención al usuario y apoyo a procedimientos odontológicos.

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Se desarrollaron competencias en:
• Ingreso y egreso de medicamentos.
• Control de inventarios.
• Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos.
• Alistamiento de pedidos.

Se evidenció fortalecimiento en procesos logísticos, control de calidad y manejo de información farmacéutica.

Programación y Desarrollo de Software

Se trabajaron competencias relacionadas con:
• Diseño de software.
• Configuración de entornos de desarrollo.
• Pruebas de rendimiento y validación de sistemas.
• Diseño de aplicaciones móviles.

Se fortalecieron habilidades técnicas en análisis, desarrollo, pruebas y estructuración de soluciones tecnológicas.

Auxiliar Agroindustrial

Se desarrollaron contenidos en:
• Conservación de productos agrícolas.
• Control de calidad e inocuidad alimentaria.
• Inspección de alimentos.

Se evidenció apropiación de conocimientos en manejo postcosecha, control de variables y buenas prácticas de manufactura.

Seguimiento a la asistencia y permanencia

Durante el mes de febrero, el contratista reportó novedades relacionadas con la inasistencia y retiro de beneficiarios, identificadas a partir de los registros de asistencia y seguimiento telefónico.

En este sentido:
• Se formalizaron retiros de beneficiarios por inasistencia reiterada.
• Se actualizaron listados de matrícula.
• Se evidenció la necesidad de implementar medidas correctivas frente a la deserción.

Acciones adoptadas – Acta de Reunión N.° 4

El día 11 de febrero de 2026, se llevó a cabo reunión técnica entre el contratista, la supervisión y el equipo de apoyo, en la cual:

- Se aprobó el cronograma de trabajo para la vigencia 2026.
- Se analizó la problemática de deserción evidenciada en enero.

Como resultado, se aprobó una medida excepcional por única vez, consistente en:
- Incorporar nuevos beneficiarios en reemplazo de los retirados.
- Implementar planes de nivelación académica obligatorios.

Seguimiento a planes de nivelación

En cumplimiento de lo establecido en el acta, el contratista diseñó e implementó un plan de nivelación académica, orientado a:

- Garantizar la integración de estudiantes de ingreso extemporáneo.
- Asegurar el cumplimiento de contenidos, horas y evaluaciones.
- Nivelar competencias teóricas y prácticas.

Este plan se desarrolla entre el 15 de febrero y el 23 de abril de 2026, bajo metodología teórico-práctica y seguimiento permanente.

Actividades de supervisión realizadas

Revisión documental

Se realizó la revisión técnica del informe del contratista correspondiente al mes de enero, verificando:

- Planillas de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Informes

Verificación en campo

Entre el 22 y el 26 de febrero de 2026, se realizaron visitas a los municipios de: Fortul, Saravena, Tame, Arauquita y Arauca, con el fin de:

- Verificar la ejecución académica.
- Validar asistencia y permanencia de beneficiarios.
- Revisar documentación soporte.
- Hacer seguimiento a beneficiarios de nuevo ingreso.

Aplicación de encuesta de satisfacción

Durante las visitas en campo, se aplicó la Encuesta de Satisfacción del Proyecto, mediante Google Formularios, con escala de valoración de 1 a 5.

Resultados:
• Aproximadamente 293 respuestas.
• Alta participación de beneficiarios activos.
• Valoraciones mayoritariamente en niveles:

- "Satisfecho / De acuerdo"
- "Muy satisfecho / Muy de acuerdo"

Esto evidencia una percepción favorable del proceso formativo, destacando:
• Calidad de la formación.
• Metodología de enseñanza.
• Acompañamiento del operador.

Los resultados constituyen un insumo clave para el mejoramiento continuo del proyecto.

Análisis general del periodo

Durante el mes de febrero se evidenció la continuidad del proceso formativo en todos los municipios, con cumplimiento de la programación académica establecida.

Se destaca:
• Desarrollo adecuado de las competencias por programa.
• Implementación de estrategias pedagógicas pertinentes.
• Avance en la ejecución de la Actividad N.º 1.

No obstante, persisten situaciones relacionadas con:
• Inasistencia de beneficiarios.
• Necesidad de fortalecer la permanencia.

Frente a esto, se adoptaron medidas correctivas como:
• Incorporación de nuevos beneficiarios.
• Implementación de planes de nivelación.

Asimismo, la aplicación de encuestas permitió contar con información relevante sobre la percepción de los beneficiarios, evidenciando un nivel positivo de satisfacción, pero también generando insumos para el mejoramiento del servicio.

Concepto de supervisión

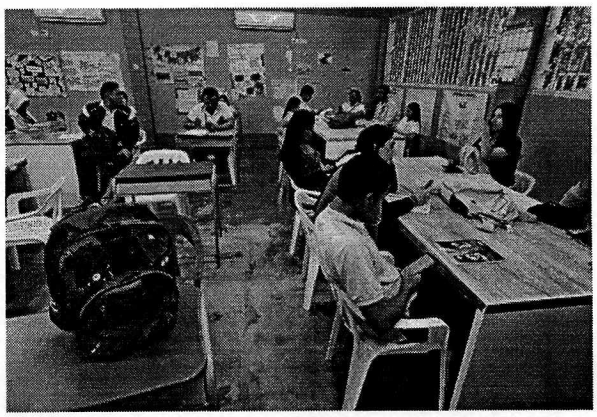
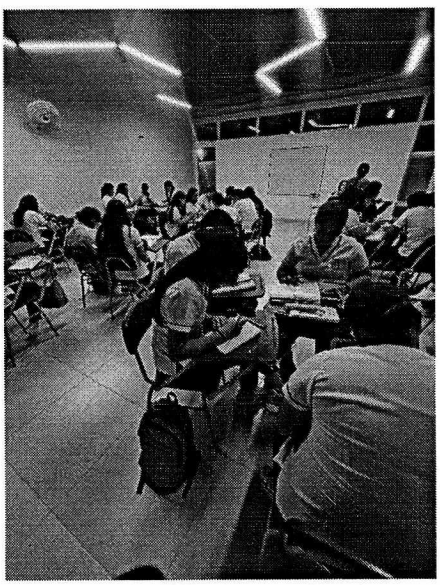
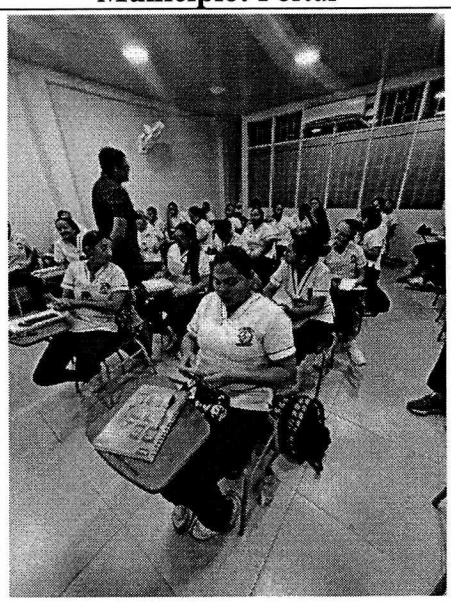
En términos generales, para el mes de febrero de 2026 se evidencia que el contratista Edgar Marino Dinas Palacios – CEDECSPRO dio continuidad a la ejecución de las actividades académicas correspondientes al segundo semestre, cumpliendo con el desarrollo de la formación en el marco de la Actividad N.º 1.

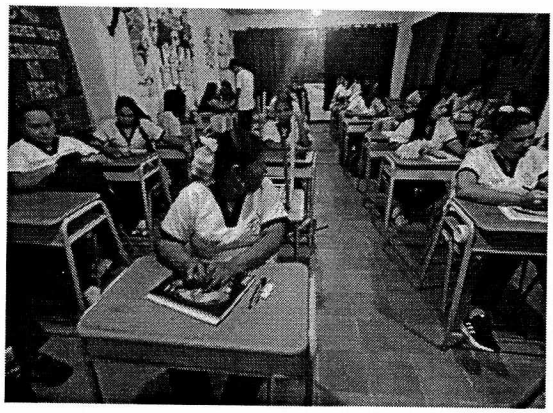
Desde la supervisión se realizó seguimiento técnico, documental y en campo, evidenciando:

- Ejecución adecuada de las actividades formativas.
- Implementación de medidas frente a la deserción.
- Desarrollo de planes de nivelación.
- Aplicación de instrumentos de medición de satisfacción.

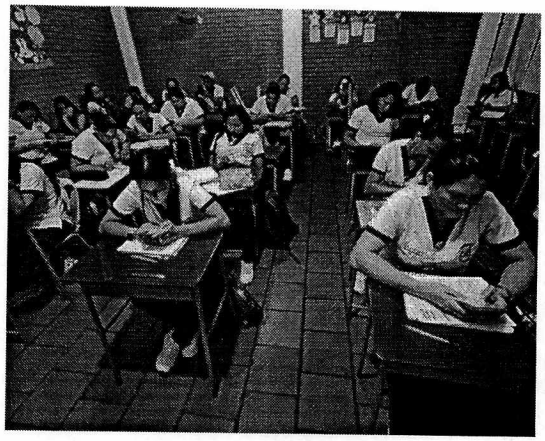
En este sentido, el avance del periodo se considera satisfactorio, sujeto al seguimiento de:

- La permanencia de los beneficiarios.
- La efectividad de los planes de nivelación.
- La implementación de acciones de mejora derivadas de las encuestas.

 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 22/02/2026 **Municipio:** Fortul	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 22/02/2026 **Municipio:** Fortul
 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 23/02/2026 **Municipio:** Saravena	 **Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 23/02/2026 **Municipio:** Saravena



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 24/02/2026
Municipio: Tame



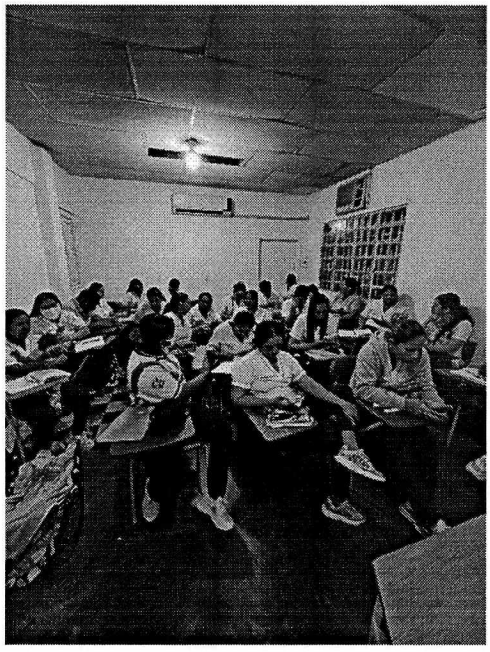
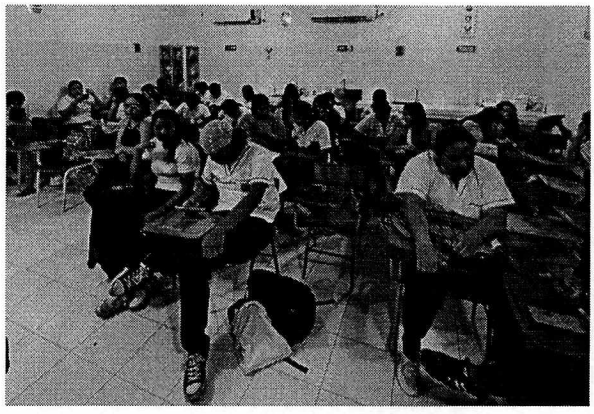
Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 24/02/2026
Municipio: Tame



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 25/02/2026
Municipio: Arauquita



Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión
Fecha: 25/02/2026
Municipio: Arauquita

	
Evento: Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 26/02/2026 **Municipio:** Arauca	**Evento:** Visita del profesional de apoyo a la supervisión **Fecha:** 26/02/2026 **Municipio:** Arauca

4.Avance físico

Cantidades ejecutadas.

Para el mes de Febrero del presente informe, se han ejecutado las siguientes cantidades.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS MES FEBRERO 2026
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	V.TOTAL
1	**ACTIVIDAD 1. Realizar formación teórico-practica (catedra, talleres, prácticas laborales) orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**					
Municipio de Arauca						
1.1	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar en Programación y Desarrollo de Software	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000	$ 7.620.900
1.2	Catedra y práctica del programa laboral – Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 9.658.740
1.3	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.500.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 390.600.000**	$ 26.231.340
Municipio de Tame						
1.4	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.00 0	$ 9.658.740
1.5	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.00 0	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 18.610.440
Municipio de Saravena						
1.6	Catedra y prácticas de los programas laborales - Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 8.961.240
1.7	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 9.658.740

TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 18.619.980
Municipio de Arauquita						
1.8	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Labora en Enfermería	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.000.000	$ 9.658.740
1.9	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$139.000.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 279.000.000**	$ 18.610.440
Municipio de Fortul						
1.10	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral Auxiliar Agroindustrial	Estudiantes	30	$ 3.720.000	$ 111.600.000	$ 7.923.600
1.11	Catedra y práctica del programa laboral - Técnico Laboral en Farmacia	Estudiantes	30	$ 4.650.000	$ 139.500.000	$ 8.951.700
TOTAL					**$ 251.100.000**	$ 16.875.300
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1					**$1.478.700.000**	$ 98.947.500
2	**ACTIVIDAD 2. Certificar Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame, Fortul y Saravena**					
2.1	Convalidar y certificar como Técnicos Laborales a Población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Tame Fortul y Saravena	$ 0	330	$327.000	$ 107.910.000	$ 0
TOTAL					**$ 107.910.000**	$ 0
SUBTOTAL ACTIVIDAD 2					**$ 107.910.000**	$ 0
SUBTOTAL					**$ 1.586.610.000**	
3	**ACTIVIDAD 3. Realizar Apoyo a la Supervisión**					
3.1	**Profesional de apoyo Técnico No. 01** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión del proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título	Mes	16	3.000.000	$ 48.000.000	$3.000.000

	profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).					
3.2	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$ 22.500.000	$1.500.000
3.3	**Profesional de apoyo Técnico No. 02** **Descripción:** Asistencia profesional a la entidad ejecutora como apoyo al proceso de supervisión de proyecto (En el marco de las funciones del Sistema General de Regalías y ejecutor del proyecto) (Título profesional universitario en Administración, economía, ciencias contables, salud ocupacional y afines, ingeniería y afines).	Mes	15	3.000.000	$ 45.000.000	$3.000.000
3.4	**Apoyo logístico.** Desplazamiento (Arauca, Saravena, Arauquita, Tame, Fortul) para brindar asistencia a la supervisión del proyecto garantizando la ejecución de los componentes.	Mes	15	1.500.000	$ 22.500.000	$1.500.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 3					$ 138.000.000	$9.000.000
VALOR DEL PROYECTO N.º 349 DEL 2025					$ 1.586.610.000	$ 98.947.500
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					$ 1.724.610.000	$ 107.947.500

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el séptimo mes de ejecución del Contrato N.º 349 de 2025, comprendido entre el 1 y el 28 de Febrero de 2026, se incluyen las acciones contempladas en la Actividad N.º 1, correspondiente a realizar formación teórico-práctica orientada al fortalecimiento de competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.

El valor ejecutado durante el mes de Febrero del contrato N.º 349 de 2025 asciende a Noventa y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos ($ 98.947.500), correspondiente a los avances físicos alcanzados en el desarrollo de la Actividad N.º 1.

Adicionalmente, se evidenció la ejecución de la Actividad N.º 3 – Apoyo a la supervisión, cuyo avance financiero durante el mismo periodo fue de nueve millones de pesos ($9.000.000), reflejando las labores de acompañamiento, verificación técnica y control documental desarrolladas por el equipo de supervisión.

En términos de avance físico acumulado de las actividades ejecutadas hasta el mes de Febrero del contrato N.º 349 de 2025, representan un progreso acumulado del 43,96% del proyecto.

A continuación, se presenta la relación de las actividades contratadas y las ejecutadas durante el mes de Febrero de 2026:

No.	Detalle Actividad	Valor Contratado	Valor Ejecutado Febrero de 2026
1	correspondiente a realizar formación teórico-practicas orientados a desarrollar competencias laborales en la población beneficiaria de los municipios de Municipio de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.	1.478.700.000	$98.947.500
2	certificar técnicos laborales a población beneficiaria del proyecto. Municipio de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.	107.910.000	0
3	Realizar apoyo a la supervisión	138.000.000	9.000.000,00
Total		**1.724.610.000**	**$ 107.947.500**

Atentamente,

Omar J. Ballesteros R.

OMAR JAVIER BALLESTEROS RUBIO
Profesional Universitario SEDA
Supervisor Cto 349/2025
Res. 3746 de 2025